



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
 MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. Ayuntamiento 2021 - 2024

En la Cabecera Municipal de Miguel Auza, Estado de Zacatecas, siendo las 11:54 horas del día lunes 19 de Febrero del año 2024, estando reunidos en el lugar que ocupa la Sala de Cabildo, declarado recinto oficial para sostener la Sesión de Cabildo No. 47 Ordinaria, con fundamento en los artículos 47, 48 fracción I, inciso c), 96 y demás aplicables de la Ley Orgánica del Municipio vigente en nuestro Estado bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1. Pase de lista y declaración del quórum legal.
2. Instalación legal de la Sesión.
3. Lectura y aprobación en su caso del orden del día.
4. Análisis, discusión y aprobación en su caso del reintegro del Fondo IV de los pagos que se realizaron en el mes de Enero del presente año del Gasto Corriente.
5. Análisis, discusión y aprobación en su caso del Reglamento Interior de Trabajo del Municipio.
6. Asuntos generales.
7. Clausura de la Sesión.

PUNTO NUMERO UNO.- PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

Para el desahogo del punto el Secretario de Gobierno Municipal C. Edgar Antonio Lazalde Perales hace el pase de lista:

- REGIDOR C. JOSÉ DANTE HERNÁNDEZ ARREDONDO, PRESENTE.**
REGIDOR ING. URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA PRESENTE.
REGIDORA ING. MARÍA LUISA AGUILAR ESPINO, AUSENTE CON JUSTIFICACION.
REGIDORA LIC. ALONDRA MELISA SANDOVAL VÁZQUEZ, PRESENTE.
REGIDORA LIC. MARIA IMELDA BOCARDO GAMÓN PRESENTE.
REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA PRESENTE.
REGIDORA C.P. DAHAMARA DAYRA RIVAS SÁNCHEZ, PRESENTE.
REGIDORA LIC. MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ, PRESENTE.
REGIDORA C. AURORA ELISA CASAS RAMÍREZ, PRESENTE.
REGIDORA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA, AUSENTE.
SÍNDICO LIC. SHIOMARA SORIA GIACOMAN, PRESENTE.
PRESIDENTE MVZ ARMANDO PERALES GANDARA, PRESENTE.

Después de haber terminado el pase de lista, el Secretario de Gobierno entera al Presidente y al Honorable Cabildo que de doce integrantes se encuentran dos ausentes uno con justificante por lo tanto existe Quórum legal para poder sesionar.

Continuando con el Orden del día el Secretario de Gobierno les pide ponerse de pie.

Mvz Armando Perales Gandara
 Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán
 Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
 Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
 Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
 Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
 Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
 Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
 Regidora

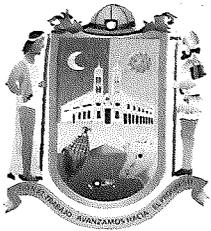
C.P. Dahamara Dayra Rivas Sánchez
 Regidora

Lic. Martha Susana Yañez Ibáñez
 Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
 Regidora

Lic. Blanca Laryssa Norman Estrada
 Regidora

C. Edgar Antonio Lazalde Perales
 Secretario de Gobierno



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
 MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. Ayuntamiento 2021 - 2024

PUNTO NUMERO DOS.- INSTALACIÓN LEGAL DE LA SESIÓN:

Enseguida el Señor Presidente: Buenos días, siendo las 11:58 del día 19 de Febrero del año 2024 damos por instalada esta Sesión Ordinaria de Cabildo, siendo validos los acuerdos que aquí se tomen, en razón de que de doce integrantes estamos diez. Muchas gracias.

Mvz Armando Perales Gándara
 Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacoman
 Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
 Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
 Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
 Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
 Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
 Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
 Regidora

C.P. Dahamara Dayra Rivas Sánchez
 Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
 Regidora

Aurora Elisa Casas Ramírez
 C. Aurora Elisa Casas Ramírez
 Regidora

Lic. Blanca Larvssa Norman Estrada
 Regidora

C. Edgar Antonio Lazalde Perales
 Secretario de Gobierno

PUNTO NUMERO TRES.- LECTURA Y EN SU CASO LA APROBACION DEL ORDEN DEL DIA

Secretario de Gobierno: Muy bien, continuando con el oden del dia, paso a hacer la votación para quienes esten a favor o en contra del Orden del dia.

- REGIDOR C. JOSE DANTE HERNÁNDEZ ARREDONDO, A FAVOR.
- REGIDOR ING. URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA A FAVOR DEL ORDEN DEL DIA.
- REGIDORA ING. MARÍA LUISA AGUILAR ESPINO, AUSENTE CON JUSTIFICACION.
- REGIDORA LIC. ALONDRA MELISA SANDOVAL VÁZQUEZ, A FAVOR.
- REGIDORA LIC. MARIA IMELDA BOCARDO GAMÓN A FAVOR DEL ORDEN DEL DIA.
- REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA A FAVOR DEL ORDEN DEL DIA.
- REGIDORA C.P. DAHAMARA DAYRA RIVAS SÁNCHEZ, A FAVOR.
- REGIDORA LIC. MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ, EN CONTRA PORQUE EN LAS ULTIMAS REUNIONES SE HAN OMITIDO VER LOS PUNTOS DE ACUERDO DE LA REUNION ANTERIOR Y A VECES SON PUNTOS IMPORTANTES TAMBIEN CREO QUE LAS ACTAS DE CABILDO DEBERIAN .
- REGIDORA C. AURORA ELISA CASAS RAMÍREZ, A FAVOR.
- REGIDORA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA, AUSENTE.
- SÍNDICO LIC. SHIOMARA SORIA GIACOMAN, A FAVOR DEL ORDEN DEL DIA.
- PRESIDENTE MVZ ARMANDO PERALES GANDARA, A FAVOR DEL ORDEN DEL DIA.

Secretario de Gobierno: Muy bien entero Presidente, Síndico, Cabildo que de diez integrantes que se encuentran presentes son nueve a favor del Orden del dia y uno en contra, por lo tanto se parueba el orden del dia por Mayoria.

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR MAYORIA EL ORDEN DEL DIA.



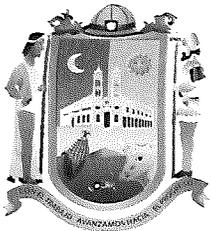
(433) 984 0101
 (433) 984 0080
 (433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
 Col. Centro
 Miguel Auza, Zac.
 C.P. 98330



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
 H. Ayuntamiento 2021 - 2024

PUNTO NUMERO CUATRO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REINTEGRO DEL FONDO IV DE LOS PAGOS QUE SE REALIZARON EN EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO DEL GASTO CORRIENTE.

Secretario de Gobierno: Vamos a requerir de la presencia del Tesorero para que nos de una breve explicación para que cualquier duda que tenga algún integrante del Cabildo.

Tesorero Municipal: buenos días, derivado de los adeudos que trae el Municipio nos vemos en la necesidad de solicitarle al Cabildo el reintegro en este caso de \$800,000.00 por el adelanto de participaciones que se hizo el año pasado, que sin no mal recuerdo fue un millón en Noviembre y otros tres en diciembre, este adeudo de gasto corriente se nos disminuye conforme nos llegan las participaciones mes con mes y el acuerdo es que esta cantidad o este pago pendiente salga de Fondo IV es por eso que solicito se me apruebe el reintegro de esos \$800,000, como saben el Fondo IV tiene sus reglas que nos dice que hay que gastar el 20 % en lo que viene siendo en nomina de Seguridad, Protección Civil y Seguridad Publica en este caso

- Nomina de Seguridad Escolar Enero asiende a \$154,503.58
- Nomina de Protección Civil Enero son \$33,983.27
- Nomina de Seguridad Publica es \$175,051.22
- Demandas laborales son \$555,420.96

Quiero solicitarles el reintegro ya que por ahí viene una demanda laboral grande, lo podemos apasivar como todos sabemos que los pasivos alen del Fondo IV, es por eso que quiero solicitarle el reintegro de estos adeudos, no se si exista alguna duda al respecto.

Presidencia Municipal: Yo si tengo una duda, no es tanto que se reintegre de un lado a otro, se reintegran cuando se pide prestado entre cuentas, pero lo que es pagable con el Fondo III es del III, y lo que es pagable con el Fondo IV es del IV, y lo que es del Gasto Corriente es del Gasto Corriente, en este caso por ejemplo del lo que solicitamos a la Secretaria de Finanzas que nos adelantara \$4,000,000.00 y fue

Tesorero Municipal: Amortizado en 5 pagos de \$800,000.00

Presidencia Municipal: Ahora lo que nos toca es que si tenemos saldo en el Fondo IV, no es un reintegro es autorizar el pago de pasivos o compromisos financieros con la Secretaria de Finanzas por este monto.

Tesorero Municipal: Lo malo que Finanzas lo toma del Gasto Corriente de las participaciones que le llegan al Municipio.

Regidora Dahamara Rivas: nos puede decir a que nombre viene el laudo.

Tesorero Municipal: No no lo traje, una disculpa.

Síndico Municipal: Creo que es una señora Canales, Elvira Canales.

Secretario de Gobierno: No se si la Síndico nos pueda abonar un poquito sobre el tema.

Síndico Municipal: Pues nadamas ya nos habían notificado 8 laudos pendientes de pago y ese es como lo menciona el Tesorero es el mas grande mas de \$500,000.00, y ya se esta descontando.

Mvz Armando Morales Gándara
 Presidente Municipal

Lic. Shiomara Serrín Ojeda
 Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
 Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
 Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
 Regidor

Lic. Alondra Melissa Sandoval Vázquez
 Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
 Regidor

Inq. María Luisa Aguilar Espino
 Regidora

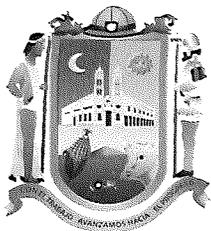
C.P. Dahamara Davra Rivas Sánchez
 Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez/Ibáñez
 Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramirez
 Regidora

Lic. Blanca Larvssa Norman Estrada
 Regidora

C. Edgar Antonio Lazalde Perales
 Secretario de Gobierno



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
 H. Ayuntamiento 2021 - 2024

Tesorero Municipal: Lo malo es que no existe una lista como tal que nos diga ahora se le va a descontar para esta persona, mandan un informe de las participaciones que te van a llegar y de hecho nadamas hacen mención de que te vamos a quitar esto por laudos o demanda de lo demás no nos informan.

Síndico Municipal: No nos informan cual laudo sigue y la cantidad, llega el descuento automatico pero el total de la cantidad que se tienen que pagar a la persona.

Regidora Dahamara Rivas: A mi se me gustaría volver a repetir la cantidad porque luego pasa que alla afuera nos tiran mucho en el sentido en el que no hacemos cosas, es casi imposible avanzar si a una sola persona se le paga una demanda laboral de \$555,420.96 es una cantidad exagerada para una sola persona.

Presidente Municipal: Pues pagamos \$1,800,000.00 que nos quitaron entrando y ya nos metio otra demanda.

Regidor Uriel: Yo tengo una pregunta y en el caso de donde hacen el pago ustedes no saben cuando ellos ya se lo quita o al momento de que ya se finiquita, como saben ustedes si ya hasta ahí queda ahora si que el pago y no siga en otra administración, o a ustedes no les llega un documento donde ya se le finiquito.

Síndico Municipal: Si nos llega la notificación una vez que esta liquidado, pero como ya lo hacen directamente de Finanzas, cuando se dicta una sentencia el Tribunal manda directamente a Finanzas la orden para el descuento para la Administracion, porque como las Administraciones no tienen la manera de solventarlo asi de pronto, entonces que hace Finanzas para no batallar le manda a Finanzas la autorización porque se la quite directamente de la participación y es asi como nosotros nos damos cuenta que nos están descontando ya esos laudos, pero en el momento del descuento ya le llegan al Tesorero, descuento por tal laudo tal cantidad, y nosotros lo que hemos estado haciendo cuando llega un descuento es hablar a Finanzas para que también Finanzas nos este amortizando en parcialidades, porque Finanzas se lo paga directamente a la persona para que a nosotros como Municipio no se nos haga tan pesado pero igual nos lo descuentan.

Tesorero Municipal: Y asi lo hemos estado manejando como lo menciona la Sindico, le solicitamos a Finanzas para que nos apoye de alguna manera y el descuento no sea el total de los \$555,000.00 si no nos lo realice en amortizaciones y ellos lo pagan directamente al demandado y no se vean tan afectadas las participaciones.

Presidente Municipal: Una disculpa me tengo que ausentar estoy citado en Zacatecas a las 2:00 pm. Entonces pues apenas estoy justo para llegar, de todas maneras estoy de acuerdo en cualquier decisión que tomen. (minuto 17:09).

Secretario de Gobierno: Por ahí en un punto viene el adeudo del IMSS que es lo que acudieron, van llegando Síndico, Tesorero que es el punto, bueno habíamos considerado para esta reunión de Cabildo el tema de solicitar a los Directores para que comparezcan presentar individualmente su Plan Operativo Anual por la situación que nos sucedió en el tema del Seguro a consideración del señor Presidente urgia convocar a extraordinaria con el listado de las personas que ustedes consideren ahorita que nos haga el comentario Sindico, Tesorero lo que esta ocurriendo por el tema de las posibles un convenio o si no de no acpetarlo se procederá a congelar las cuentas del Municipio, le cedemos el uso de la voz a la Sindico o Tesorero.

Mvz Armando Perales Cardana
 Presidente Municipal

Lic. Shiomara Gloria Gascoán
 Sindica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
 Regidor

Lic. María Imelda Bocarido Gamón
 Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
 Regidor

Lic. Alondra Melissa Sandoval Vázquez
 Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
 Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
 Regidora

C.P. Dahamara Dávila Rivas Sánchez
 Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
 Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
 Regidora

Lic. Blanca Larvssa Norman Estrada
 Regidora

C. Edgar Antonio Lazalde Perales
 Secretario de Gobierno



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
H. Ayuntamiento 2021 - 2024

Tesorero Municipal: Si por ahí todos sabemos el rezago que traemos con respecto de las cuotas obrero-patronal del IMSS que se vienen arrastran desde el 2010, 2011 por ovedidad de pago, no se cual haya sido la razón, pero básicamente traemos un adeudo de \$29,000,000.00 mas menos, lo que lleva de la Adminstracion ha estado tratando de ser puntual en los pagos correspondientes al obrero-patronal que son mensuales los cuales ascienden a 233 mismas que se deben de pagar puntualmente cada mes pero sin embargo también debemos estar cubiendo la otra cuota obrero-patronal que se viene arrastando desde el 2010 en este sentido estamos tratando de cubrir dos cuotas, la que traemos atrazada y la presente la que le toca a esta Adminsitracion.

Regidora Martha Susana: Yo tengo una duda lo que se viene arrastrando desde el 2010 cuanto se tiene que pagar o lo descuentan de alguna parte o es un pago que es fijo.

Tesorero Municipal: Se refiere a que si es mes con mes o al total del adeudo.

Regidora Martha Susana: Si pudiera decirnos cual es el adeudo del 2010 a la fecha y cuanto se le desdcuenta en parcialidades.

Tesorero Municipal: El adeudo total se lo voy a decir es mas o menos arriba de los 29 millones de pesos.

Regidora Martha Susana: Y este año arrasta de otras Administraciones o solo de la administración 2010.

Tesorero Municipal: No de todas desde el 2010.

Síndico Municipal: De algunas que omitieron hacer su pago, exactamente no se que años la 2011-2013 esa Adminstracion fue la que omitio hacer todos sus pagos, hasta ahorita ya van 29 millones como lo comenta el Tesorero pero de ahí yo creo que mas de la mitad estamos pagando de recargos, actualizaciones, multas porque el total a lo mejor son como 15 millones pero se duplica por las actualizaciones y los recargos, entonces eso es lo que ha incrementado el adeudo con el seguro.

Tesorero Municipal: Entonces las mensualidades por lo del retraso es el triple porque hay que estarlo haciendo mes con mes.

Regidora Martha Susana: Entonces cuanto pagan por mesualidad me decía.

Tesorero Municipal: Unos \$500,000.00 de puro seguro, cuando hay.

Regidora Martha Susana: Bueno de lo que corresponde a esta Administracion son \$233,000.00 y alrededor de otros \$250,000.00 de lo que se adeuda de años anteriores.

Tesorero Municipal: Si son de multas, actualizaciones, entonces esta situación ya me rebaso el miércoles pasado porque vinieron las personas del IMSS a visitarme y venían a embargarnos en el sentido de pagar algo o dejar en garantía algo del adeudo que no podemos cubrir, ahí ya me dijo la persona encargada de ello que ya era imposible continuar con esta situación que deberíamos de entrarle a un convenio, o le entrabamos al convenio o nos congelaban las cuentas, entonces no me quedo de otra mas que al siguiente día asistir al IMSS e intentar negociar otra vez, intentar comprar tiempo que por cierto no tenemos, porque otra vez la deuda nos alcanza o nos rebasa, entonces el conevenio en si ya esta firmado, y para poder firmar este convenio tuvimos que pagar \$1,278,000.00 me parece para entrarle al convenio, porque

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shigmará Beda Giacóman
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardó Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

C.P. Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Larvssa Norman Estreda
Regidora

C. Edgar Antonio Lazalde Perales
Secretario de Gobierno



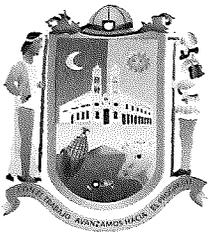
(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
 H. Ayuntamiento 2021 - 2024

primero hay que pagar un concepto de cuota obrero-patronal que asciende a \$4,000,000 de los \$29,000,000 que debemos, entonces parece que de \$200,000 que le corresponde a la cuota obrero-patronal todavía te quedan \$2,800,000 msimos que se nos permiten estar pagando en 3 pagos, 3 mensualidades las cuales ascienden a \$940,000 cada una, mas a parte estar cubriendo el seguro que lleva la Adminstracion la cuota correspondiente a la Administracion que asciende a \$1,200,000 mensualmente, son el 30 de Marzo, 30 de Abril y 30 de Mayo hay que estar pagando cantidades similares, aquí se preguntaran ustedes cual es lo bonito de este asunto convenio, lo bonito de este convenio nos lleva a que este adeudo se nos pase a 6 años osea que estuviéramos pagando el adeudo hasta el 2023 pero con mensualidades de \$230,000, es una buena oportunidad para poder sanear este adeudo que se tiene con el IMSS, ciertamente no vamos a poder liquidarlo como queremos no es posible, porque si no lo hacemos según me informan en el IMSS nos van a cerrar las cuentas, y se tardan de hasta 5 o 24 meses, entonces no nos queda otra poción mas que firmar y asi lo hicimos.

Secretario de Gobierno: Independientemente de esa firma de ese convenio ahora si que van el tema de la letra, el tema de solvencia del Municipio para llevarlo a cabo no se cuenta y en el mismo convenio había la opción que te dieron el tema de un bien eran dos conceptos ese convenio.

Tesorero Municipal: Seria poner en contexto lo que esta sucediendo que ciertamente ya no sabemos pero que si es imporante, en ese sentido nosotros ya liquidamos ese \$1,200,000 ya estamos dentro del convenio ya nadamas estamos a la espera de que se llegue el 30 de Marzo para ese otro millón doscientos mil que tenemos que liquidar, como bien lo dice el Secretario el Municipio no cuenta con dicha cantidad para estar liquidando a paste de adeudos, pasivos, nomina y otros gastos que con llevan, entonces ese dia nos entregaron en Fresnillo en el IMSS un oficio que a la letra dice que el IMSS también se puede cobrar esa deuda adjudicándose algún tipo de bien en caso de que sea del Municipio, yo ya estuve buscándole por todas la formas habidas y por haber de como apretarnos el cinturón para poderle salir a ese adeudo mes con mes, entonces si va a hacer necesario hacer uso de un bien que tenga el Municipio para poder saldar esta deuda, les recuerdo que el tiempo apremia lo tenemos para el día 30 de Marzo, que de un principio estaba programado para el 14 de Marzo.

Síndico Municipal: Pero hoy que fuimos logramos que nos dieran 15 dias extras, porque realmente el Seguro no perdona y no te avisa tampoco, abonado un poquito a lo que comenta el Tesorero la única manera de entrar al convenio es pagar el 20% del adeudo total, que básicamente con esos \$4,000,000 pero de entrada hay que depositar \$1,200,000 y los otros 3 y fracción divididos en 3 meses, entonces eras o pagas o pagas no había otra opción ya era la ultima oportunidad que tuvimos ante el Seguro de que nos congeláran las cuentas.

Tesorero Municipal: Nosotros al entrarle a este convenio se nos condonan alrededor de \$8,000,000 y la deuda quedaría en \$20,000,000 y eso es lo que vamos a pagar en 6 años.

Síndico Municipal: De principio nosotros teníamos la idea de que el Seguro se cobrara a través de un bien inmueble que tenga el Municipio pero ellos definitivamente ya nos dijeron que no que tiene que ser en efectivo y eso es lo que nos ha estado atrasando porque como ustedes saben el Municipio no cuenta con el presupuesto que se requiere para poder solventar ese adeudo y nos esta rebasando totalmente, por eso el comentario del Tesorero disponer de un bien mueble para solventar una parte de lo que se adeuda.

Mvz Arminda Perales Gándara
 Presidente Municipal

Lic. Sniomara Sosa Diacomán
 Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
 Regidor

Lic. María Imelda Bocardó Gamón
 Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
 Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
 Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
 Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
 Regidora

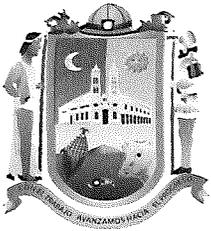
C.P. Dahamara Dayra Rivas Sánchez
 Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
 Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
 Regidora

Lic. Blanca Larysa Norman Estrada
 Regidora

C. Edgar Antonio Lazalde Perales
 Secretario de Gobierno



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
 H. Ayuntamiento 2021 - 2024

Regidora Dahamara Rivas: Y nosotros como Municipio podemos comprometer en el convenio a las siguientes Administraciones esta permitido por la Ley.

Tesorero Municipal: Eso era algo de las contras que me ponía en contra la Lic. Lorena del IMSS y me decía yo le estoy dando la oportunidad de que usted ingrese a este Convenio de que su Municipio entre a este Convenio, y a mi quien me confirma que la siguiente administración va a cumplir, en este caso la buena voluntad de todos es lo que debería de importar, nosotros ya estamos dando el primer paso.

Regidora Dahamara Rivas: Quiere decir que lo que nos queda del trienio nosotros estamos comprometidos, ya sería que las administraciones siguientes le diera un seguimiento.

Síndico Municipal: Nosotros vamos a entrar al convenio independientemente de que la administración que siga quiera o no prácticamente debe de estar obligado a cumplir con el convenio porque que pasa si no lo cumplen automáticamente les congelan las cuentas que fue lo que paso con Nieves, ellos estaban dentro de un convenio del mismo que estamos firmando y como no cumplieron les congelaron cuentas y eso va a hacer lo que va a pasar en la próxima Administración si hace caso omiso de esos pagos, prácticamente la Administración esta obligada a cumplir con ese adeudo.

Regidor Uriel: ya lo veíamos venir con los municipios cercanos, porque si hace un convenio y no pagaste te congelan la cuenta y si no lo haces también te la congelan, porque nadamas nos están tirando en redes sociales la gente tiene derecho a ese servicio yo creo que si es importante entrarle a lo que es este convenio, aquí lo primordial es saldar las cuentas.

Síndico Municipal: Hasta aquí si alguien tiene una duda, comentario o sugerencia.

Regidora Dahamara Rivas: Ya lo hemos hablado mientras no se apliquen los reglamentos para la recaudación, usted como Tesorero su función es como llevar a cabo una recaudación, aplíquelo a todos lo trabajadores y a los que estamos también aquí quien ha pagado y quien no. Porque ya estamos en el mes de Febrero y ya bajo la recaudación, en alguna reunión se había tocado el tema de un equipo de recaudación, tomar nuevas técnicas o como le vamos a hacer.

Tesorero Municipal: Tiene usted toda la razón Regidora si hay que tratar de implementar algún tipo de política para incrementar la recaudación porque si nos ponemos a pensar de todo los departamentos que existen aquí en la Administración quienes son los que deberían de ayudar a Tesorería a eso a la recaudación. El Secretario se esta encargando de hacer equipos para la cobranza. Ya empezamos a revisar quienes de los trabajadores ya cumplieron con estas obligaciones, no se alguna otra duda.

Yo le había comentado al Señor Presidente que para cubrir este adeudo seria necesario desasernos o utilizar algún bien, existe un predio para dicha problemática para tratar de solucionar este adeudo que es el predio que se encuentra frente al panteón, se pretende vender porque el IMSS ya tomo la decisión de no tomar bienes a cuenta del adeudo en ese sentido urgen la venta de ese predio.

Mvz Armando Perales Gándara
 Presidente Municipal

Lic. Shiomara Spria Giacomán
 Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
 Regidor

Lic. María Imelda Bocado Gamón
 Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
 Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
 Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
 Regidor

Ing. María Luisa Aquilar Espino
 Regidora

C.P. Dahamara Davra Rivas Sánchez
 Regidora

Lic. Mártha Susana Yáñez Ibáñez
 Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
 Regidora

Lic. Blanca Larayssa Norman Estrada
 Regidora

C. Edgar Antonio Lazalde Perales
 Secretario de Gobierno



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
 H. Ayuntamiento 2021 - 2024

Secretario de Gobierno: El IMSS plantea dos panoramas en los cuales hay que cubrir el gasto, en el primero habla de un esquema de pagos que es el que ya Jose Luis nos presento y ya se pago \$1,200,000 y en abril y mayo es una cuota obrero-patronal que es de \$1,200,000, osila el IMSS que también se puede negociar un bien inmueble por parte del Municipio, hay que ver las dos situaciones, porque Sombrerete ya sufrio congeladas y embargos, entonces al parecer la opción del bien inmueble era que en Cabildo se autorizara con obias razones justificadas, y solicitarle a la Legislatura si el Cabildo lo aprueba hacer uso de ese bien.

El viernes pasado nos reunimos el Tesorero, la Sindico, Obras Publicas, Desarrollo Economico y un servidor, para ver lo del predio que se le hizo una compra al Sr. Miguel Bocado de casi 6,000 mts. Cuadrados, y por ahí se iban a dar la tarea Obras Publicas y Desarrollo ver un diseño o un esquema de lotificación, porque seria complicado buscar solo un comprador, pero ya con al anuencia del Cabildo posteriormente se requiere la validación de la Legislatura para proceder en su momento com dice el Tesorero como fueron de un dia para otro, entonces no estábamos preparados para esa situación y esa es una de la opciones que se presentaron.

Regidora Martha Susana: ¿A cuanto les valoran el predio?

Secretario de Gobierno: Esque la cosa apenas fue el viernes.

Síndico Municipal: la idea no es vender el predio completo es lotificarlo para sacarle asi un poquito mas, que se lotificara y se vendiera en lotes pequeños y la idea de primer instancia es ofrecerlo con los trabajadores del Municipio a crédito y se les descontara directamente de su nomina.

Secretario de Gobierno: Nuevamente esto fue asi de pronto, el viernes en la tarde horas reunidos buscándole y aterrizamos en eso que era una opción, el valor catastral es ovio que lo vamos a requerir es parte de, y ese es un punto de partida porque ahí implica no tener una observación.

Regidora Martha Susana: ¿Cuanto mide?.

Secretario de Gobierno: Son como 85 X 70 y algo aquí tengo el dato.

Síndico Municipal: son como 100 por

Regidor Uriel: Si son 6,000 metros.

Regidor Jairo: 100 X 60.

Síndico Municipal: Son como 6,000 metros cuadrados.

Secretario de Gobierno: Poquito menos de 6,000 metros cuadrados mide 85.4 X 75, no esta muy regular otra línea da 77.31 y otra..... esta irregular tenemos algo cuadradito ahorita se los hago llegar si tienen la imagen, son alrededor de 6,000, no esta muy cuadrado pero si esta cerca.

Regidora Martha Susana: alrededor de 6,200 metros cuadrados serian 3,774,000 aproximadamente, lo que cuesta son \$600 el metro cuadrado.

Secretario de Gobierno: Si mas o menos, ya nos apoyamos con Catastro y es lo que nos decía, es lo que estamos hablando de un valor por metro cuadrado que osile de los \$500 a los \$700, a los \$800 para eso es importante porque no todo es metro de ganancia salvo que hay que hacer calles y accesos, por eso ya Obras Publicas y Desarrollo se encargaran de presentarnos dos o tres proyectos de lotificación, tamaños, medidas.

MVZ Armando Perales Gándara
 Presidente Municipal

Lic. Shiomlara Soría-Giacomán
 Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
 Regidor

Lic. María Inés Bocado Gamón
 Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
 Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
 Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
 Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
 Regidora

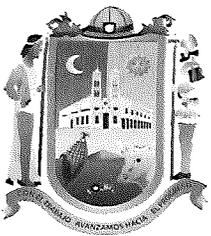
C.P. Dahamara Davra Rivas Sánchez
 Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
 Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramirez
 Regidora

Lic. Blanca Larysa Norman Estrada
 Regidora

C. Edgar Antonio Lazalde Perales
 Secretario de Gobierno



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
 MIGUEL AUZA, ZAC.**
 H. Ayuntamiento 2021 - 2024

El tema de la posibilidad de los trabajadores es porque ya en estos días inician ya los trabajos del tema del cajero que se va a ubicar el cajero del Bancomer, la idea era que a los empleados que tenemos en nomina y que se les va a pasar a nomina Bancomer el banco le iba a ofrecer el préstamo para que ellos ahora si que adquirieran un terreno, el banco les hace el préstamo nos lo pagan y ya nadamas se les estaría descontando via nomina, pero nosotros recibiríamos el ingreso total completo porque vamos ahora si que lo que mas podamos recaudar de esto es para abonarle a la deuda y de aquí implica dos puntos una vez ya teniendo el esquema principalmente tener mas claro saber que vamos a autorizar, cuanto se pretende recaudar y que se lleve a cabo las reglas de adquisición todos esos detalles, para eso vamos a convocar a una sesión extraordinaria en esta misma semana como punto principal seria ese y continuando con el punto de acuerdo de la reunión anterior que es este la participación de los Directores para el tema del Plan Operativo Anual, era importante que supieran de la problematica y que era la solución que nosotros encontramos mas viable, ya hace tiempo se había expuesto. Se hizo un esquema donde se puede recabar mas de \$3,000,000, porque fue adquirido en un costo de \$450,000.00.

Bueno entonces para continuar con el punto, procedemos a la votación.

- REGIDOR C. JOSE DANTE HERNÁNDEZ ARREDONDO, A FAVOR.**
- REGIDOR ING. URIEL HERNÁNDEZ CASTAÑEDA, A FAVOR.**
- REGIDORA ING. MARIA LUISA AGUILAR ESPINO, AUSENTE.**
- REGIDORA LIC. ALONDRÁ MELISA SANDOVAL VÁZQUEZ, A FAVOR.**
- REGIDORA LIC. MARIA IMELDA BOCARDO GAMÓN, A FAVOR.**
- REGIDOR C. JAIRO MISAEL IBÁÑEZ CASTAÑEDA A FAVOR.**
- REGIDORA C.P. DAHAMARA DAYRA RIVAS SÁNCHEZ, A FAVOR.**
- REGIDORA LIC. MARTHA SUSANA YAÑEZ IBAÑEZ, A FAVOR.**
- REGIDORA C. AURORA ELISA CASAS RAMÍREZ, A FAVOR.**
- REGIDORA LIC. BLANCA LARYSSA NORMAN ESTRADA, AUSENTE.**
- SÍNDICO LIC. SHIOMARA SORIA GIACOMAN, A FAVOR.**
- PRESIDENTE MVZ ARMANDO PERALES GANDARA, AUSENTE CON JUSTIFICACION YA QUE TENIA UNA CITA EN LA CIUDAD DE ZACATECAS.**

Por lo tanto entero Síndico, Cabildo que de nueve integrantes presentes al momento de la votación los nueve votaron a favor por lo tanto se aprueba por **UNANIMIDAD** de los presentes.

PUNTO DE ACUERDO: SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL REINTEGRO DEL FONDO IV DE LOS PAGOS QUE SE REALIZARON EN EL MES DE ENERO DEL PRESENTE AÑO DEL GASTO CORRIENTE POR LA CANTIDAD DE \$1,718,959.03.

Regidora Martha Susana Yañez: Yo quiero comentar algo, a pesar de que me gusta abstenerme porque es lamentable que nadamas vengamos a autorizar, a mi me da mucha vergüenza y pena que solo nos utilicen para autorizar, era necesario como habíamos quedado Tesorero tenia que venir a presentar sus informes mensuales a Cabildo desde que tomo protesta, ya paso diciembre, enero y no nos había acompañado a una mesa de Cabildo para que nos expusiera el tema se la necesidad que tiene el Municipio y por la

bajo protesta por inconsistencias en la redacción de mi participación

(433) 984 0101
 (433) 984 0080
 (433) 984 1093

www.miguelauzazac.net

Constitución No.1
 Col. Centro
 Miguel Auza, Zac.
 C.P. 98330

 Mvz Armando Perales Gandara
 Presidente Municipal

 Lic. Shiomara Soria Giacomán
 Síndica Municipal

 C. José Dante Hernández Arredondo
 Regidor

 Lic. María Imelda Bocado Gamón
 Regidora

 Ing. Uriel Hernández Castañeda
 Regidor

 Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
 Regidora

 C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
 Regidor

 Ing. María Luisa Aguilar Espino
 Regidora

 C.P. Dahamara Dayra Rivas Sánchez
 Regidora

 Lic. Martha Susana Yañez Ibañez
 Regidora

 C. Aurora Elisa Casas Ramírez
 Regidora

 Lic. Blanca Larysa Norman Estrada
 Regidora

 C. Edgar Antonio Lazalde Perales
 Secretario de Gobierno



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
 H. Ayuntamiento 2021 - 2024

necesidad también de que no se congelen las cuentas, si me gustaría fue un acuerdo que tomamos aquí en Cabildo donde usted se comprometía ha presentar las finanzas antes de que para buscar soluciones junto con usted esa fue la situación de la anterior Tesorera que no se presentaba nadamas cuando ocupaba autorizar, y no se me hace propio de verdad tener que nadamas estar autorizando cosas que no entendemos.

Tesorero Municipal: Si entiendo su molestia, tratare de asistir aun mas a este tipo de reuniones, le pido de favor que no sea tan dura conmigo apenas tengo dos meses y créame el estar ahí sentado es bien difícil, no lo digo nadamas por mi sino por todos mis antecesores a todos nos a tocado de alguna manera sufrir las, no es posible decirles como la presión que se tiene ahí, le pido no sea tan dura el día que ustedes lo soliciten aquí estare, y con lo respecto a que se quería abstener todavía es un supuesto eso se los quería dejar en claro a todos ojala y salga como lo estamos planeando pero verdaderamente lo veo muy difícil, no se preocupe tanto si se quería abstener o quería a favor Regidora Martha Susana verdaderamente es muy difícil que nos salga tan bonito como lo estamos aquí platicando.

Regidora Dahamara Rivas: Tratando de entender lo que usted dice, se que tiene mucho trabajo y que tiene mucha presión pero si queremos que nos pase lo de la Cuenta Publica por favor.

Tesorero Municipal: Si ya tenemos la información, créamelo que se presentara en tiempo y forma de eso no tenga pendiente.

Regidora Dahamara Rivas: si pero yo le digo aqui en Cabildo.

Secretario De Gobierno: Muy bien Tesorero le agradecemos su participación.

Tesorero Municipal: Gracias.

PUNTO NUMERO CINCO: ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN EN SU CASO DEL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL MUNICIPIO.

Secretario De Gobierno: muy bien continuando con el Orden del dia, para lo cual le vamos a requerir al Director de Planeación que nos haga el favor de acompañarnos.

Por aquí ya se encuentra con nosotros Sergio el Director de Planeación para que nos informe referente al tema que requeríamos actualizar el Reglamento Interior, ya años pasados, Administraciones pasadas ya se cuenta era necesario, en días pasados ya se los hice llegar, se copio de un modelo que estaba muy cercano muy parecido al de nosotros porque es del Municipio de Guadalupe Zacatecas para ver que pudiéramos nosotros aplicar y hacer de su conocimiento que este Reglamento Interior pues se puede modificar a consideración del Cabildo, cedo el uso de la voz al Director de Planeacion y nos pueda exopne el tema.

Mvz Armando Perales Gándara
 Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán
 Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
 Regidor

Lic. María Imelda Bocaño Gamón
 Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
 Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
 Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
 Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
 Regidora

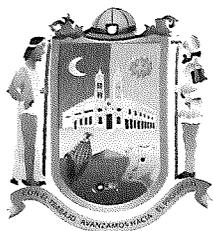
C.P. Dahamara Dayra Rivas Sánchez
 Regidora

Lic. Martha Susana Yañez Ibáñez
 Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
 Regidora

Lic. Blanca Larysa Norman Estrada
 Regidora

C. Edgar Antonio Lazalde Perales
 Secretario de Gobierno



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
 H. Ayuntamiento 2021 - 2024

Director de Planeación: El Reglamento ya lo tienen fue una copia que tomamos de un Municipio que estaba bien estructurado únicamente lo que se hizo fue darle formalidad y sobre todo adaptarlo a las necesidades de nuestro Municipio, porque cada Departamento hace funciones diferentes, lo asignamos de manera legal, es lo que la ley nos dice que cada uno de nosotros debemos de hacer, podemos buscar en que sentido esta redactado y lo que pretendemos realizar es que cada Departamento haga las funciones que les corresponde y que no realice ni menos ni mas, únicamente lo que nos corresponde a cada uno de nosotros, como lo comenta el Secretario es un medio que esta disponible para hacerle cambios si ustedes lo consideraban para posteriormente buscar su autorización, yo traigo para proyectarlo ya es decisión de ustedes si lo hacemos o no.

Secretario de Gobierno: Yo se los mande el jueves, yo entiendo que por lo basto que es, es alrededor de 70 hojas el anterior, este es como de 90; yo les puedo hacer llegar al grupo el anterior y checarlo, prácticamente por el tiempo estaba complicado haberles mandado los dos pero ahorita se los hago llegar.

Director de Planeación: Les comento que como Directores, Titulares, Encargados tuvimos una reunión previa donde les proporcione una facultades conforme a la ley, solicitándole a cada Director que me palomearan que actividades si hacían y que actividad no esto para asignar las actividades correspondientes a cada uno que dos departamentos no realizaran la misma actividad y estuvimos a bien hacer el reparto y asignarles las actividades a cada Departamento, como lo pudieron ver yo creo que del anterior reglamento lo único que sacamos o lo que omitimos fue con en el Secretario ahí si omitimos contaba con un Auxiliar un subsecretario, una persona encargada de las Actas, una persona Encargada de los Fierros, emitimos toda la parte porqué no somos un Ayuntamiento grande como para tener un subsecretario, un asistente personal todo eso fue lo que desechamos de ahí en mas dejamos únicamente las obligaciones directas del Secretario, Sindico, Presidente y de este de el resto de los Encargados. Tomemos en cuenta que hay dos reglamentos uno es el Reglamento Interno Municipal y el otro es el Reglamento interno Municipal de Trabajadores no es la misma la de Trabajadores al del Municipio, el del Municipio es unicamenete los Titulares, y el interno el individual de trabajo es donde especifica las actividades de los Directores, los Secretarios, Secretarias, etc.

Regidora Martha Susana: Y no lo tiene

Director de Planeacion: Tenemos el del año pasado.

Regidora Martha Susana: Pero no lo conocen los trabajadores verdad.

Director de Planeacion: Pues yo creo que

Regidora Dahamara Rivas: Cuando se le hizo la ultima modificación.

Director de Planeacion: El año pasado la modificación la hice yo el año pasado.

Mvz Armando Perales Gándara
 Presidente Municipal

Lic. Shiomara Scaria Gacmán
 Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
 Regidor

Lic. Merita Imelda Bocardo Gamón
 Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
 Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
 Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
 Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
 Regidora

C.P. Dahamara Dayra Rivas Sánchez
 Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
 Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
 Regidora

Lic. Blanca Larlyssa Norman Estrada
 Regidora

C. Edgar Antonio Lazalde Perales
 Secretario de Gobierno



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
 H. Ayuntamiento 2021 - 2024

Regidora Dahamara Rivas: Y porque el otro no lo pasaron por Cabildo y este si.

Director de Planeacion: La verdad yo desconosco el tema se hizo la modificación pero no esta publicada esa es la diferencia, no esta publicada pero le correspondia pasarla a Cabildo Recursos Humanos.

Secretario de Gobierno: En diciembre tuvimos una reunión que nos solicito el departamento de Desarrollo Economico y el Organo Inerno de Control, igual llegaron unas observaciones que teníamos de la Auditoria Superior de la Federacion que nosotros tenemos que tener dentro de nuestro reglamento interior un comité de compra de adquisiciones y varias otras situaciones que estuvieron comentando el Organo Interno entonces se acordó ya llevar a cabo un esquema de trabajo, iban a trabajar Recursos Humanos y el Organo Interno una parte, Sergio otra parte, Desarrollo otro parte, entonces necesitamos tenerlo como actualizado porque este Reglamento se tiene que registran en la Oficialia de la Federacion, entonces efectivamente nosotros dentro del anterior reglamento interior no dice como se va a llevar a cabo las modificaciones, quien será ahora si que queda abierto verdad libre, y aquí nosotros vamos a decir que si vamos a aplicar o que no, quien lo va autorizar, quien se va a hacer cargo y es para eso pero si requerimos que vaya como un inicio un arranque, porque es un requisito no nos lo habían pedido por eso no se había hecho, ahora que ya nos revisa directamente la Auditoria Superior de la Federacion pues ya es forzoso que tenga que pasar primeramente por el Cabildo y posteriormente publicarlo, ya el año pasado se hizo del conocimiento que ya la Auditoria Superior de la Federación iba a hacer la revisión directamente, para comprobar el recurso del estado pues se involucra a Auditoria Superior del Estado, cuando vamos a trabajar bajo las reglas que propongan pero cuando ya implica un recurso que es Federal entonces ya aplicaríamos la reglas y ya la revisión directa de la Auditoria Superior de la Federación, estamos inciendo algo que hace muchos años habíamos dejado un poquito fuera que si le vamos a echar mano pero que si se requiere principalmente ya tener uno ya autorizado y de ahí en mas cualquier propuesta cualquier situación que se tenga se manifieste por escrito y pase a través del Cabildo para irlo adheriendo y posteriormente se estaría presentando al Periodico Oficial.

Regidora Dahamara Rivas: Yo creo que no solo seria la modificación si no ejecutarlo porque que sentido tiene que todos lo tengamos, venimos lo autorizamos y realmente ninguno de los Departamentos lo leyó, yo me puede dar cuenta que en ningún Departamento lo han leído la Ley Organica del Municipio y ahí viene un monton de cosas no se diga el Bando de Policia y Buen Gobierno, casi ninguno de los Directores se ha tomado la molestia de lerlo siquiera y mucho menos de ejecutarlo es por eso lo que usted dice hacer... muchas veces ni siquiera saben a quien le corresponde cada cosa, no solamente seria aprobarlo sino que se les hiciera casi obligatorio que lo tienen que leer los Directores pero quien se va a encargar tambien de revisar si si están haciendo el trabajo que le corresponde como Directores.

Secretario de Gobierno: El punto principal es que nosotros vamos a autorizar un reglamento porque por ejemplo puede estar haciendo unas atribuciones el Oficial Mayor y que el Cabildo considere a través de este Reglamento Interior

Mvz Armando Perales Cándara
 Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Giacomán
 Sindica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
 Regidor

Lic. María Imelda Becardo Gamón
 Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
 Regidor

Lic. Alondra Melissa Sandoval Vázquez
 Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
 Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
 Regidora

C.P. Dahamara Dávila Rivas Sánchez
 Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
 Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
 Regidora

Lic. Blanca Larysa Norman Estrada
 Regidora

C. Edgar Antonio Lazalde Perales
 Secretario de Gobierno



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
 MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. Ayuntamiento 2021 - 2024

que el ya no debería, entonces nosotros la raíz de esto es autorizarlo porque como vas tu y le dices al Director oye es que tu tienes que hacer esto y esto, pero ahorita ya vamos a tener y darle el seguimiento y como les comento nosotros lo vamos ir adecuando conforme a las necesidades que vayamos teniendo.

El punto de partida es tener autorizado este Reglamento Interior si no tenemos autorizado este Reglamento como llegas con el Director y le dices este es el Reglamento Interior.

Regidora Dahamara Rivas: Si entiendo eso mi pregunta fue, ¿Quién se va a encargar de revisar eso? Hay un Encargado.

Secretario de Gobierno: Recursos Humanos, yo porque comentabas que no nadamas era venir a autorizar y como autorizar una cosa que no.

Regidor Uriel: Y ahí es de cada Director ver si tiene la disposición y ver si se basa a uno y si no esta autorizado se basa en el anterior.

Secretario de Gobierno: Ahí la idea es por ejemplo ya dentro del Plan Operativo Anual que cada Director tenga su reglamento, sus facultades y obilbaciones autorizadas para que no sigan llevando a cabo las tareas que comúnmente realizaban muchos van apegados a las tareas que realizan pero aquí en este caso es el encargado el responsable de verificar su debido funcionamiento es el Departamento de Recursos Humanos.

Director de Planeacion: Bueno entonces, el documento que se les mando es un documento que se fue sacando la información de las diferentes leyes de la Ley Organica, del Bando de Policia y buen gobierno donde se le asigno cada una de las actividades a los titulares, aquí como el Secretario lo comenta queremos que los Titulares se hagan responsables de lo que les corresponde lo que no les corresponde ahora si que no sea lo del departamento que le corresponde lealmente, el documento yo creo que por la falla no es mucho que exopner por el tema únicamente donde nosotros hicimos la propuesta, esa es mi propuesta hacia ustedes con la aclaración de que estoy disponible para hacerle cambios yo espero para lo que ustedes me estén indicando pero legalmente esas con las actividades que le corresponde, si que me digan ustedes hay que agragar que Recursos Humanos haga esta función ya será decisión de ustedes pero ya hacer algo que legalmente no le corresponde hasta las actividades que les asigne a cada uno son las correspondientes, para posteriormente poder ahora si que desempeñar un buen Programa Operativo Anual, el otro día tuvimos el tema del Programa porque muchos no saben cuales son sus actividades y con esto estamos buscando que sepan cuales son sus actividades específicamente para que posteriormente nos las estén plasmando en su Plan Operativo, aquí los departamentos que manejan recurso creo que desde el mes de Noviembre del año pasado tuvo que haberse aprobado su presupuesto, hay departamentos que no manejan recursos oficialmente desde el mes de Enero pero en los meses siguientes van a asignar un recuros quieren bajar un programa, por ejemplo el Instituto de la Mujer hay ocasiones donde si firman convenios pero los firman en el mes de Agosto, Septiembre por lo tanto en Enero ellos no saben que van a contar con ese recurso por eso no lo plasman yo creo que aquí lo ideal seria que cada departamento se comprometá a ir plasmando en su Programa Operativo mes con mes.

Mvz Armando Perales Cándara
 Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soberano Aracón
 Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
 Regidor

Lic. María Imelda Becardo Gamón
 Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
 Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
 Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
 Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
 Regidora

C.P. Dahamara Dayra Rivas Sánchez
 Regidora

Lic. Maritza Susana Yáñez Ibáñez
 Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
 Regidora

Lic. Blanca Larvysa Norman Estrada
 Regidora

C. Edgar Antonio Lazalde Perales
 Secretario de Gobierno



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
 MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. Ayuntamiento 2021 - 2024

Secretario de Gobierno: Como lo comenta Sergio, por ejemplo aquí hay un área que se me asigna dentro del Reglamento Interior pero por cuestiones de normativa si se fijan ahí en el Reglamento en el que estamos por validar dice de las obligaciones de la Secretaría; Formular el inventario de bienes muebles e inmuebles que conforman el patrimonio del Municipio en coordinación con el Síndico Municipal atendiendo a la normatividad en materia regularización contable.

Anteriormente la única persona que se involucra aquí en el Municipio era la Síndico, ahí involucra también ya a la Secretaria de Gobierno.

Regidora Dahamara Rivas: En la Ley Organica del Municipio es una obligación tuya.

Secretario de Gobierno: Si claro anteriormente únicamente que cuando viviene de Auditoria Superior del Estado a revisar ahí no consideran a los Secretario de Gobierno se dirigen única y exclusivamente con la Síndico, por eso te comentaba como se trabajaba ya que como ella es la representante legal por ese hecho, por eso te digo son de las situaciones que se van modificando y se va adecuando, osea para darle la debida formalidad, ya cuando venga la Auditoria Superior del Estado ya nos va tener que atender a la Síndico y a un servidor.

Director de Planeacion: Bueno como les comentaba las actividades se hicieron conforme a la Ley que es donde ahora si que vamos a definir, yo de manera personal solicito que cada departamento vea lo que es el Reglamento que me diga esta acción si la realizaba antes o si la debía de realizar yo pero en esta Administracion cedimos que sea en este caso la Síndico que lleva a cabo el tema del inventario. Las actividades son legalmente asignadas no fue por tema de acomodo de personal simplemente porque la Ley así lo dice y las plasme como la Ley lo dice ya si hay algún cambio esta sujeto a cambios y a exposición de ustedes para que le hagan observaciones.

Secretario de Gobierno: Que porcentaje de este Reglamento Interior esta apogado o tomado de la Ley Organica del Municipio del Estado de Zacatecas.

Director de Planeacion: De la Ley Organica esta un 60% en el sentido de que el otro 40 se tomo de actividades que ustedes me comentaron que son las que ustedes realizaron a varios departamentos se les hizo llegar un documento donde yo les mencionaba las posibles actividades y que cada uno de ellos descartara las que no hacían o bien si había mas actividades que me las agragara ahora si que el 40% fue de información que fue proporcionada por los Titulares de los que atendimos.

Regidora Martha Susana: Si yo cheque en el de Obras Publicas aqui nos platicaba que era mucho trabajo y aun le siguen poniendo todo panteones, jardines aunque hemos platicado que es demasiado trabajo para el.

Director de Planeacion: Si normalmente el Titular o Director de Obras Publicas es el responsable de a lo mejor lo que falta agregar y nos lo esta haciendo como propuesta agregar el Encargado de Panetones.

MVZ Armando Perales Gándara
 Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soría Gredomán
 Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
 Regidor

Lic. María Inselda Bocardó Gamón
 Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
 Regidor

Lic. Alondra Melissa Sandoval Vázquez
 Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
 Regidor

Inq. María Luisa Aguilar Espino
 Regidora

C.P. Dahamara Davra Rivas Sánchez
 Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
 Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
 Regidora

Lic. Blanca Larysa Norman Estrade
 Regidora

C. Edger Anforio Lazalde Perales
 Secretario de Gobierno



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**

H. Ayuntamiento 2021 - 2024

Regidora Martha Susana: Es como poner un Subdirector para que el vea las otras áreas.

Director de Planeacion: Es poner su subdirector de panteones, de limpia, de jardines, de rastro.

Regidora Dahamara Rivas: Pero si tiene un encargado parques y jardines.

Síndico Municipal: Obras publicas si lo tiene pero no tiene como un nombramiento.

Secretario de Gobierno: En una ocasión comparecio el Director de Obras Publicas el hecho de formular este Reglamento, publicarlo ante el Periodico quiere decir que nosotros nos vamos a regir bajo ese Reglamento, entonces en alguna ocasión se pretendía decir vamos porque Obras Publicas es mucho el personal que maneja y ya existe esa Subdireccion de Parques y Jardines, de colecta, de limpia.

Regidora Martha Susana: Igual y si existe, yo he visto que hay una persona encargada de parques y jardines.

Secretario de Gobierno: Si existe pero lo que dice Sergio viene la Auditoria Superior del Estado y por ejemplo no tienen ellos la figura publica ellos no responden, responde Obras Públicas por eso dice el Director porque yo tengo todo, pero cuando viene la Auditoria y me revisa yo soy el responsable de todas esas subdirecciones que ya existen, entonces ver hasta donde nos alcanza que con este Reglamento Interior ya tenga parques y jardines su propia responsabilidad, su propio presupuesto, que no este directamente adscrito a Obras Publicas porque de esa manera podemos ya ir separando y ya tener alumbrado publico, que ya sean

Regidora Dahamara Rivas: Pero esa modifiacion se la tendríamos que hacer nosotros no?.

Secretario de Gobierno: Para eso es nuestro....

Regidora Dahamara Rivas: a mi se me hace hasta cierto punto irresponsable porque yo no creo que todos lo hayan leído, esa es una y la otra no nos pasaste el anterior entonces no hay un punto de a le modificaron esto no sabemos realmente lo desconocíamos esto es nuevo, entonces ahorita el nos lo va a presentar pues si lo vamos a ver, este tiene que ser un tema de retroalimentación de que estar presente Sergio y nos haga ver las cosas y nosotros abonar o restar lo que sea pero en una reunión de Cabildo ahortia se me hace irresponsable si no lo trabajamos antes esto no da para media hora o para una exopsicion yo asi lo veo no se, porque es un Reglamento que va a regir a los que vengan no nadamas ahorita para nosotros ya los que vengan les van a hacer sus modificaciones, pero nosotros a dos años cinco meses le estamos haciendo una modificación entonces que esperamos no van a ser igual entonces a mi se me hace que este tema da para mucho mas, yo si considero que lo veamos con Sergio y todos los presentes.

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soria Gacoman
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

C.P. Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Larysa Norman Estrada
Regidora

C. Edgar Antonio Lazalde Perales
Secretario de Gobierno



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
 H. Ayuntamiento 2021 - 2024

Secretario de Gobierno: Si, miren yo les comento cuando empezamos Sergio nos hizo del conocimiento que no íbamos a partir del Reglamento interior como una comparativa o sea puede ser una modificación inclusive una completa porque no nos pedían que nos basáramos en como teníamos nuestro reglamento nos sugirieron copiar el modelo del Reglamento, hagan de cuenta que como si fuera uno nuevo pero como les decía son sugerencias, son comentarios y que a fin de cuentas vamos a dejar lo mejor que podamos tener.

Regidora Dahamara Rivas: No se trata de eso, las cosas realmente no funcionan hasta cierto punto toda esta problemática a nivel Municipio, porque porque las cosas se hacen en ese rato (Audio no entendible) a nosotros nos pagan por estar aquí aunque nos guste o no aunque sea tedioso si tenemos que venir todos los días pero para que a fondo apliquemos eso punto, no es un papel yo considero que un Reglamento no es un papel que lo publique o no y ya se acaba, porque esto en un futuro va a ser fundamental que esperamos nosotros en realidad de todo el Departamento de Obras Públicas ya vino Osiel aquí a comparecer y es la problemática del el tendría que venir y decir estas son mis necesidades, esto ha sido mi experiencia porque yo considero que se podría mover, entonces nosotros en base decidir que si va y que no va porque Sergio ha estado defendiendo a algunos Departamentos. Yo considero que deberíamos trabajarlo, revisarlo porque ese es parte de nuestro trabajo porque lo vamos a autorizar, yo así lo considero, vamos a trabajar vamos a leerlo, analizarlo y entonces autorizarlo, no se que digan los demás.

Director de Planeación: Mire la forma en que se relato el documento, lo empezamos a hacer en el mes de diciembre hasta la fecha hasta el jueves fue el último día de trabajo, todos los días se estuvo trabajando en el, yo de mi parte les mande un listado de las posibles actividades que la Ley ahí decía que cada departamento tenía que realizar, los Departamentos si están concientes de lo que yo les mande, yo si les mande su listado ellos lo elaboraron, lo que hacia y lo que no hacían había quienes me decían yo no hago nada de esto, otros esto si es mi función; se busca que cada Departamento se haga responsable.

Secretario de Gobierno: Si tiene parte de razón como dijo la Regidora Dahamara porque si nos vamos a ir y son muchos aquí traemos pendiente todavía el Plan Operativo Anual, el Reglamento Interior y traemos pendiente como punto de acuerdo llevar a cabo citar a cada Director, entonces definitivamente también es válido, también pudiéramos como se trabajaba que reglamento pretendemos y es válido también el comentario del Director que diga como se puede trabajar de otra manera, entonces no se si lo consideran ahí ahora si que existiera la propuesta de dejar este en pausa y que en una sola presentación de cada director podemos ya aterrizar todo.

Regidora Martha Susana: yo creo que aquí si vale la comparecencia de los Directores y que lo abonamos y lo agotamos yo creo que si es necesario revisar el anterior para saber que vamos a cambiar porque, si es necesario revisar el anterior y el nuevo y ver que estamos quitando y la exposición de porque se emitieron para si hay que hacerle un cambio para mejorarlo.

Mvz Armando Perales Gándara
 Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soría Gascón
 Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
 Regidor

Lic. María Imelda Bocardó Gamón
 Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
 Regidor

Lic. Alondra Melisa Sandoval Vázquez
 Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
 Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
 Regidora

C.P. Dahamara Dayra Rivas Sánchez
 Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
 Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
 Regidora

Lic. Blanca Larysa Norman Estrada
 Regidora

C. Edgar Antonio Lazalde Perales
 Secretario de Gobierno



PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.
 H. Ayuntamiento 2021 - 2024

Regidor Uriel: Como dice Dahamara esto es trabajo para una reunión de trabajo no nos da para una reunión de Cabildo porque, porque se tienen que hacer modificaciones es de estarnos, la reunión que tu dices de convocar al Director en este caso a Obras Publicas y si el dice que el necesita un subdirector pues ya presentarlo a ellos primero y que ellos presenten su propuesta en el caso de que quieran un subdirector inclusive hasta como todos sabemos hay quienes están en ese Departamento quien actua como subdirector, a lo mejor también serviría que en esos departamentos que tienen mucho personal ya haciendo una evaluacion ellos propongan inclusive ya para que nos lo traigan aquí puesto, porque también si nosotros autorizamos algo cada quien cada Director conoce su personal nosotros no los conocemos tanto, en base a sus necesidades a la Ley Organica también hacer los presupuestos que viven de parte de la Federacion y de los presupuestos que vienen etiquetados del Estado.

Regidora Martha Susana: Si porque si ya traemos atrazado el tema del POA, no se cual sea el plan de trabajo si sean dos por dia o uno diario, o que no se cuando tengas que autorizar esto y darle, si los días que sean necesarios nosotros venimos a los que nos interese venimos y lo vemos osea es tan importante de verdad nosotros como Regidores ver la problemática interior de del Municipio hasta mi conocimiento general porque no lo sabemos realmente ahora que hemos andado en diferentes departamentos y no los conocemos a todos es interesante a estas alturas ver realmente las necesidades y dejarlas ya planteadas para la siguientes funcionales lo mas funcionales que se pueda incluso para el tema del que hablaba el Tesorero se pueden utilizar muchos gastos en ese sentido también, entonces yo creo que si se puede llevar todos los temas que traemos atrzados y llamar a los Directores.

Secretario de Gobierno: Si muy bien considero que así como lo comentan salvo algun otro comentario, efectivamente porque luego nosotros estamos viendo lo escrito pero ya en lo practico ya cada quien conoce, muy bien ya para cerrar el punto numero cinco se aprueba que se va a estar en mesa de trabajo citando a cada Director ya ustedes en el grupo me hacen llegar el orden ovio.

Yo ahorita mismo me siento con Recursos Humanos para que me vaya citando y decirles cual es el objetivo y de la reunión hay les hago saber la hora para ver con quien iniciamos y conforme nos vaya dando vamos trabajando, entonces Sergio para que estes al pendiente para que vayas ahora si inclusive apoyándonos e individualizando a cada quien para que lo tengan ahí presente para que de alguna manera también haces llegar a ellos ese Reglamento que lo chequen porque por ejemplo por el tiempo.

Director de Planeacion: Seria el orden como lo tengo en el documento para no estar desviándonos mucho si asi seguimos el orden y como va.

Secretario de Gobierno: En caso de algún inconveniente un Director por X causa que no pueda, por el lado del Presidente son muy obias las actividades, la Secretaria están muy plasmadas y también en Sindicatura.

Mvz Armahdo Perales Cándara
 Presidente Municipal

Lic. Shiomara Sorja Giacoman
 Sindica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
 Regidor

Lic. María Imelda Bocardo Gamón
 Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
 Regidor

Lic. Alondra Melissa Sandoval Vázquez
 Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
 Regidor

Ing. María Luisa Aguilar Espino
 Regidora

C.P. Dahamara Davra Rivas Sánchez
 Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
 Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
 Regidora

Lic. Blanca Larvssa Norman Estrada
 Regidora

C. Edgar Aníbal Lazalde Perales
 Secretario de Gobierno



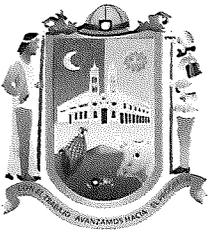
(433) 984 0101
 (433) 984 0080
 (433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
 Col. Centro
 Miguel Auza, Zac.
 C.P. 98330



**PRESIDENCIA MUNICIPAL
MIGUEL AUZA, ZAC.**
H. Ayuntamiento 2021 - 2024

Regidora Martha Susana: Yo lei en una de las obligaciones del Presidente que se tiene que apegar al Presupuesto de Egresos y Desarrollo Economico es otra cosa se tiene que acomodar.

Secretario de Gobierno: Yo me encargo de estar viendo en ese orden a los Directores de hacerles llegar para que ellos revisen, se le solicita y a la brevedad posible a que en la próxima reunión de igual manera podamos tener el tema de IMSS, del POA y el tema del Reglamento Interior, estamos en buen tiempo, entonces yo en un momento mas se los hago llegar el dia y la hora y quienes comparecerían.

Muchas gracias Sergio por habernos acompañado, nadamas hay que estar al pendiente.

Mvz Armando Perales Gándara
Presidente Municipal

Lic. Shiomara Soñia Giacomán
Síndica Municipal

C. José Dante Hernández Arredondo
Regidor

Lic. María Imelda Bocado Gamón
Regidora

Ing. Uriel Hernández Castañeda
Regidor

PUNTO NUMERO SEIS.- ASUNTOS GENERALES:

Secretario De Gobierno: No se si alguien tenga algún Asunto que amerite que en Cabildo absuelva.

Muy bien de no existir pasamos al siguiente punto.

Lic. Alondra Melissa Sandoval Vázquez
Regidora

C. Jairo Misael Ibáñez Castañeda
Regidor

PUNTO NUMERO SEIS.- CLAUSURA DE LA SESIÓN:

Síndico Municipal: Siendo las trece horas con cuarenta y ocho minutos del día 19 de Febrero del 2024, damos por clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo siendo válidos los acuerdos que en ella se tomaron, gracias y buenas Tardes.

Ing. María Luisa Aguilar Espino
Regidora

C.P. Dahamara Dayra Rivas Sánchez
Regidora

Lic. Martha Susana Yáñez Ibáñez
Regidora

C. Aurora Elisa Casas Ramírez
Regidora

Lic. Blanca Larayssa Norman Estrada
Regidora

C. Edgar Antonio Lazalde Perales
Secretario de Gobierno

Miguel Auza, Zacatecas a 19 de Febrero de 2024
El Secretario de Gobierno

C. EDGAR ANTONIO LAZALDE PERALES



(433) 984 0101
(433) 984 0080
(433) 984 1093



www.miguelauzazac.net



Constitución No.1
Col. Centro
Miguel Auza, Zac.
C.P. 98330